



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

157 M

14 de julio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE REESTRUCTURAN DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN, COMITÉS Y COMISIONES ESPECIALES DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

Dip. Yarabí Ávila González,
 Presidenta de la Mesa Directiva del
 H. Congreso del Estado de Michoacán.
 Presente.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 97, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno, *Propuesta de Acuerdo mediante la cual se reestructuran las comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que, para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que, atendiendo a sus atribuciones, son de dictamen, especiales y de protocolo.

Segunda. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Tercera. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Cuarta. Que los comités son órganos colegiados, se constituyen por disposición del Pleno para la supervisión y vigilancia de las unidades administrativas del Congreso.

Quinta. Que los comités se integran y modifican con hasta cinco diputados, procurando reflejar la pluralidad del Congreso, siguiendo el procedimiento previsto para las comisiones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política sometemos a la consideración del Pleno la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran diversas comisiones de dictamen y comités de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Ciencia, Tecnología e Innovación:

Presidente:

Laura Granados Beltrán

Integrantes:

Omar Antonio Carreón Abud

José Antonio Salas Valencia

Comunicaciones y Transportes:

Presidente:

Salvador Arvizu Cisneros

Integrantes:

Sergio Báez Torres

Norberto Antonio Martínez Soto

Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente:

Presidenta:

Mayela del Carmen Salas Sáenz

Integrantes:

Lucila Martínez Manríquez

Norberto Antonio Martínez Soto

Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:

Presidente:

Hugo Anaya Ávila

Integrantes:

Humberto González Villagómez

Sergio Báez Torres

Gobernación:

Presidenta:

Cristina Portillo Ayala

Integrantes:

Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

David Alejandro Cortés Mendoza

Antonio Soto Sánchez

Omar Antonio Carreón Abud

Justicia:

Presidente: José Antonio Salas Valencia

Integrantes:

Araceli Saucedo Reyes
Adriana Hernández Íñiguez
Fermín Bernabé Bahena
Ernesto Núñez Aguilar

Programación, Presupuesto y Cuenta Pública:

Presidente:

Norberto Antonio Martínez Soto

Integrantes:

Yarabí Ávila González
Hugo Anaya Ávila
Baltazar Gaona García
José Alfredo Flores Vargas

Puntos Constitucionales:

Presidente:

Ángel Custodio Virrueta García

Integrantes:

Laura Granados Beltrán
Marco Polo Aguirre Chávez
Javier Estrada Cárdenas
Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias:

Presidente:

Octavio Ocampo Córdova

Integrantes:

José Antonio Salas Valencia
José Alfredo Flores Vargas

Seguridad Pública y Protección Civil:

Presidente:

Humberto González Villagómez

Integrantes:

Hugo Anaya Ávila
Laura Granados Beltrán

COMITÉ DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA

Editorial, Biblioteca y Archivo:

Presidenta:

Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrantes:

Francisco Javier Paredes Andrade
Antonio Soto Sánchez

Segundo. Se reestructura la Comisión Especial para dar seguimiento, atención e investigación a los casos de acoso sexual en contra de estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidenta:

Dip. María Teresa Mora Covarrubias.

Integrante:

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

Integrante:

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante:

Dip. Lucila Martínez Manríquez.

Integrante:

Dip. Zenaída Salvador Brígido.

Integrante:

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Tercero. Se reestructura la Comisión Especial para dar seguimiento al desarrollo de la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidente:

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante:

Dip. Teresa López Hernández

Integrante:

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante:

Dip. Salvador Arvizu Cisneros

Integrante:

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante:

Dip. Humberto González Villagómez

Integrante:

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Cuarto. Notifíquese a los diputados presidentes de las comisiones de dictamen, especiales y comités, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

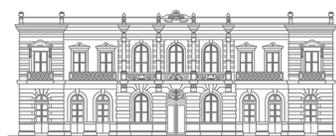
Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 13 días del mes de julio de 2021.

Atentamente

Junta de Coordinación Política: Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, *Presidenta*; Dip. Norberto Antonio Martínez Soto, *Integrante*; Dip. Zenaida Salvador Brígido, *Integrante*; Dip. Míriam Tinoco Soto, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Yarabí Ávila González, *Integrante*.

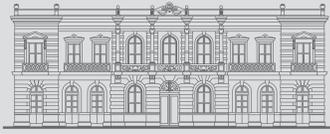




L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx